ACTA DE RECIBO DE INFORME DE SUPERVISIÓN No. 006
ACTA DE PAGO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No. 039-FVS-2024
CONTRATISTA	**ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA**
C.C.	1.065.612.545
CONTRATANTE	FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR - FONVISOCIAL
REP. LEGAL	GABRIEL HERNANDO PINEDA ARREGOCES
TIPO DE CONTRATACION	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN SOCIOLOGIA PARA EL APOYO A LA SECRETARIA GENERAL EN EL MANEJO CON TEMAS SOBRE DESIGUALDAD SOCIAL, ACCESO A LA JUSTICIA Y ABORDAR LOS PROBLEMAS SOCIALES, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**
SUPERVISOR	**SECRETARIA GENERAL** **ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$18.000.000
PLAZO	SEIS MESES
VALOR MENSUAL	$3.000.000
FECHA DE INICIO	22 DE MAYO DE 2024
Nº DE INFORME	006
PERIODO	01 de octubre de 2024 al 30 de octubre de 2024.

VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE	TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000,00)
RELACION DE PAGOS PARCIAL	PAGO 001–>22 de mayo de 2024 al 30 de mayo de 2024 PAGO 002→ 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024. PAGO 003→ 01 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2024 PAGO 004→ 01 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DE 2024 PAGO 005→ 01 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024 PAGO 006→ 01 de octubre de 2024 al 30 de octubre de 2024

ACTA DE RECIBO DE ACTIVIDADES - INFORME DE SUPERVISIÓN No. 006, CONTRATO No. 039-FVS-2024.

En Valledupar, a los 301días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se recepcionó por parte del señor **ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO,** en su calidad de Supervisor del contrato No. 039-FVS-2024, correo electrónico remitido por el señor ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA con cédula de ciudadanía № 1.065.612.545, en calidad de CONTRATISTA, correo electrónico que contempla informe de actividades y cuenta de cobro No. 006, presentado por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato no. 039-fvs-de 2024, durante los días comprendidos entre el 01 de octubre de 2024 al 30 de octubre de 2024.

El Señor **ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA,** expone informe de actividades desarrolladas durante los días señalados en el párrafo anterior, en las cuales describe a continuación

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. En la fecha 19/10/2024, participó en la jornada de socialización del plan de mejoramiento integral del barrio Villa Consuelo, llevada a cabo en la institución educativa Bello Horizonte. Durante este evento, brindó orientación a la comunidad

sobre el mejoramiento de viviendas. La actividad fomentó el diálogo entre los residentes, permitiendo la identificación de necesidades específicas y que contribuirán al desarrollo y bienestar de la comunidad, se realizó el registro de las personas para posteriormente realizar la caracterización.

2. En 22/10/2024, participó en la visita de inspección y seguimiento del inmueble ubicado en la urbanización Torres de Nando Marín, con el propósito de verificar la situación de posesión o posible invasión de un inmueble en las Torres Los Maestros. Esta visita se realizó en articulación FONVISOCIAL y POLICIA NACIONAL, fue fundamental para evaluar el estado actual de la propiedad y las circunstancias que rodean su ocupación. Durante el recorrido, se recogieron datos relevantes sobre la situación de los invasores, así como las condiciones del inmueble. Además, se promovió un diálogo con los invasores para entender sus necesidades, garantizando así que se tomen decisiones informadas y justas respecto a la situación. Este proceso busca no solo resolver conflictos, sino también asegurar el respeto por los derechos de todos los involucrados.
3. En 09/10/2024, entregó la información sobre las acciones derivadas del FURAG 2023 para la vigencia 2024, relacionadas con las dimensiones N° 1: Talento Humano, y N° 18: Gestión del Conocimiento y la Innovación. Estas acciones son consideradas fundamentales para el fortalecimiento de la gestión institucional del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Valledupar (FONVISOCIAL).
4. Durante el mes de OCTUBRE 2024, en la oficina del Fondo de Vivienda de Interés y Reforma Urbana de Valledupar, brindó orientación sobre los mecanismos disponibles para que las personas puedan solicitar cualquier documento ante la entidad. Se explicó que las solicitudes deben realizarse mediante oficio, lo cual garantiza un mayor rigor en el proceso y protege la integridad de la información. Se enfatizó que los documentos deben ser tratados con la máxima confidencialidad y no deben estar expuestos o accesibles a personas no autorizadas, para preservar la seguridad y privacidad de la información
5. En 09/10/2024,participó en el primer Comité del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el Fondo de Vivienda de Interés y Reforma Urbana de Valledupar, con el objetivo de mejorar el Índice de Desempeño Institucional (IDI). Durante esta reunión, se discutieron estrategias clave para fortalecer la gestión y la eficiencia institucional, abordando áreas como la transparencia, la rendición de cuentas y la satisfacción del ciudadano. Se promovió un enfoque colaborativo entre las sectoriales, con el fin de establecer metas claras y medibles que permitan elevar los estándares de calidad en los servicios ofrecidos. Así mismo, se identificaron oportunidades para capacitar al personal y optimizar los recursos disponibles, asegurando un impacto positivo en el desarrollo urbano.
6. En 16/10/2024, participó en la reunión de dependencias con el objetivo de proyectar acciones de gestión de FONVISOCIAL para su presentación y entrega de manera

cuantitativa al Ministerio de Vivienda, enfocándose especialmente en temas de titulación. Durante la reunión, se discutieron estrategias específicas para mejorar los procesos de titulación, garantizando un acceso efectivo a la propiedad para los beneficiarios. Además se establecieron compromisos para recopilar datos precisos y actualizados que respalden estas acciones, asegurando que la información presentada sea relevante y alineada con las necesidades del sector

NOTA: Los documentos que soportan las actividades son anexados por el contratista en su informe de actividades, se corrobora asistencia y apoyo brindado dentro de los días del 01 de octubre de 2024 al 30 de octubre de 2024

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL	$ 18.000.000
VALOR FINAL	$18.000.000
VALOR MES DEL 01 de octubre de 2024 al 30 de octubre de 2024	$ 3.000.000
TOTAL VALOR PAGADO	$12.900.000
TOTAL A PAGAR EN EL PRESENTE	$ 3.000.000
TOTAL SALDO PENDIENTE	$2.100.000

Valor a pagar: **TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000,00)**

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 128 del 22 de abril de 2024.
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 237 del 22 de mayo de 2024

OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL- mes de Octubre de 2024

PLANILLA 7942621668

SALUD	$ 162.500

PENSION	$ 208.000
ARL	$ 13.600

El Supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las actividades descritas en el presente informe, además de las correspondientes al pago de seguridad social y ARL.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

POR EL CONTRATISTA	SI	NO
cumple con el objeto del contrato de prestación de servicio profesionales en los términos establecidos	**X**	
cumple con las obligaciones del pago de seguridad social integral	**X**	
cumple con las órdenes y atiende sugerencias propuestas por la Supervisión	**X**	
POR FONVISOCIAL		
cancela oportunamente los pagos	**X**	
vela por el cumplimiento de las obligaciones a través de la Supervisión	**X**	
verifica periódicamente el estado del contrato de prestación de servicios buscando el equilibrio económico del mismo	**X**	

ACTIVIDADES DE SUPERVISION:

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios, verificando el estado del mismo, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación de servicio; se atendió y se resolvieron las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del contrato.

TECNICAS: durante este periodo, se hizo control y seguimiento de todas las labores correspondientes a la ejecución del contrato, verificando permanentemente la calidad de los servicios, requerido para las labores objeto del contrato; dentro de las acciones legales encaminadas a garantizar el cumplimiento del contrato el contratista está cumpliendo con los objetivos y actividades, razón por la cual certifico a satisfacción las actividades realizadas.

Documentos Anexos:

- Informe Mensual de Atividades No. 006

- Planilla de Aporte de la Seguridad Social Integral de octubre de 2024

- Las comunicaciones enviadas por el contratista y el informe de Supervisión, hacen parte integral de la presente acta, en concordancia con el informe de pago No. 006 y por solicitudes realizadas por el secretario general de Fonvisocial y presentados por el contratista.

En constancia se suscribe en la ciudad de Valledupar, el 31 de octubre de 2024.

Supervisor del contrato No. 039-fvs-2024

ORIGINAL FIRMADO.
ROSA MARIA ALVAREZ SARMIENTO.
SECRETARIA GENERAL.

CUENTA DE COBRO No. 06
CONTRATO No. 039

Valledupar,30 de octubre de 2024 **ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA**

EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR – FONVISOCIAL-

NIT 800-124740-7

DEBE A

ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.065.612.545 de Valledupar, Cesar, por concepto de pago parcial Nº6 (Comprendido del 01 de octubre de 2024 al 30 de octubre de 2024) del CONTRATO Nº039 – FVS - 2024, que tiene por objeto contractual: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN SOCIOLOGIA PARA EL APOYO A LA SECRETARIA GENERAL EN EL MANEJO CON TEMAS SOBRE DESIGUALDAD SOCIAL, ACCESO A LA JUSTICIA Y ABORDAR LOS PROBLEMAS SOCIALES, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**",** la suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)

La suma de TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)

Favor consignar este valor a la Cuenta de Ahorros No. 19710823203 del banco BANCOLOMBIA S.A.

Atentamente,

Angela Sofia Mendez G

ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
C.C. No. 1.065.612.545 de Valledupar.
Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 039 DEL 22 DE MAYO DE 2024

INFORME DE ACTIVIDADES No. 6

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATO No. Y FECHA:	039 DEL 22 DE MAYO DE 2024	
CONTRATISTA:	ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA	
C.C. No.	1.065.612.545	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN SOCIOLOGIA PARA EL APOYO A LA SECRETARIA GENERAL EN EL MANEJO CON TEMAS SOBRE DESIGUALDAD SOCIAL, ACCESO A LA JUSTICIA Y ABORDAR LOS PROBLEMAS SOCIALES, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS HABITACIONALES DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)	
PLAZO INICIAL:	(6) meses	
NOMBRE SUPERVISOR	ROSA MARÍA ÁLVAREZ SARMIENTO	
FECHA DE INICIACIÓN:	22 DE MAYO DE 2024	
INFORME ACTIVIDADES No:	006	
VALOR A PAGAR	$3.000.000	
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 01/10/2024	HASTA: 30/10/2024

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido, en los siguientes términos:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
A) Brindar en el manejo de los temas de desigualdad en el marco de los programas y proyectos habitacionales de la entidad.	En la fecha 19/10/2024 Se participó en la jornada de socialización del plan de mejoramiento integral del barrio Villa Consuelo, llevada a cabo en la institución educativa Bello Horizonte. Durante este evento, se brindó orientación a la comunidad sobre el mejoramiento de viviendas. La actividad fomentó el diálogo entre los residentes, permitiendo la identificación de necesidades específicas y que contribuirán al desarrollo y bienestar de

	la comunidad, se realizo el registro de las personas para posteriormente realizar la caracterización. 22/10/2024 Se participó en la visita de inspección y seguimiento del inmueble ubicado en la urbanización Torres de Nando Marín, con el propósito de verificar la situación de posesión o posible invasión de un inmueble en las Torres Los Maestros. Esta visita se realizó en articulación FONVISOCIAL y POLICIA NACIONAL, fue fundamental para evaluar el estado actual de la propiedad y las circunstancias que rodean su ocupación. Durante el recorrido, se recogieron datos relevantes sobre la situación de los invasores, así como las condiciones del inmueble. Además, se promovió un diálogo con los invasores para entender sus necesidades, garantizando así que se tomen decisiones informadas y justas respecto a la situación. Este proceso busca no solo resolver conflictos, sino también asegurar el respeto por los derechos de todos los involucrados.
D) Brindar apoyo a la secretaria general en la elaboración y proyección de las solicitudes que se deban remitir ante las diferentes entidades a nivel municipal para dar trámite a los programas habitacionales.	09/10/2024 Se entregó la información sobre las acciones derivadas del FURAG 2023 para la vigencia 2024, relacionadas con las dimensiones N° 1: Talento Humano, y N° 18: Gestión del Conocimiento y la Innovación. Estas acciones son consideradas fundamentales para el fortalecimiento de la gestión institucional del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Valledupar (FONVISOCIAL). Durante el mes de OCTUBRE 2024, en la oficina del Fondo de Vivienda de Interés y Reforma Urbana de Valledupar, Se brindó orientación sobre los mecanismos

	disponibles para que las personas puedan solicitar cualquier documento ante la entidad. Se explicó que las solicitudes deben realizarse mediante oficio, lo cual garantiza un mayor rigor en el proceso y protege la integridad de la información. Se enfatizó que los documentos deben ser tratados con la máxima confidencialidad y no deben estar expuestos o accesibles a personas no autorizadas, para preservar la seguridad y privacidad de la información.
F) Ejecutar las demás actividades que se deriven del objeto contractual.	09/10/2024 Se participó en el primer Comité del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el Fondo de Vivienda de Interés y Reforma Urbana de Valledupar, con el objetivo de mejorar el Índice de Desempeño Institucional (IDI). Durante esta reunión, se discutieron estrategias clave para fortalecer la gestión y la eficiencia institucional, abordando áreas como la transparencia, la rendición de cuentas y la satisfacción del ciudadano. Se promovió un enfoque colaborativo entre las sectoriales, con el fin de establecer metas claras y medibles que permitan elevar los estándares de calidad en los servicios ofrecidos. Asimismo, se identificaron oportunidades para capacitar al personal y optimizar los recursos disponibles, asegurando un impacto positivo en el desarrollo urbano. 16/10/2024 Se participó en la reunión de dependencias con el objetivo de proyectar acciones de gestión de FONVISOCIAL para su presentación y entrega de manera cuantitativa al Ministerio de Vivienda, enfocándose especialmente en temas de titulación. Durante la reunión, se discutieron estrategias específicas para mejorar los procesos de titulación, garantizando un acceso efectivo a la propiedad para los beneficiarios. Además,

	se establecieron compromisos para recopilar datos precisos y actualizados que respalden estas acciones, asegurando que la información presentada sea relevante y alineada con las necesidades del sector.
G) Obrar con la diligencia y cuidado necesario en los asuntos que se le asignen a través del Supervisor del contrato.	Actúe de forma diligente en cada una de las actividades designadas por la Dra. ROSA MARÍA ÁLVAREZ, supervisora de mi contrato.
H) Radicar mensualmente la cuenta de cobro con los anexos requeridos para su pago, incluyendo evidencias de actividades realizadas.	En el mes de septiembre radiqué la cuenta de cobro Nro. 06 con sus respectivas evidencias las cuales soportan la gestión adelantada en la fecha del corte del respectivo informe.
I) Pagar los impuestos que se generen con la celebración del contrato y presentar los informes en los que demuestre la ejecución de la labor encomendada.	Se pagaron los respectivos impuestos correspondiente al contrato 039 DEL 22 DE MAYO DE 2024. Para la respectiva ejecución del mismo.
J) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de qué haga u omita alguna conducta.	No cuento con ninguna relación que afecte a mi entidad de trabajo, como tampoco accedo a ningún tipo de petición ni amenaza de quien quisiese haga u omita alguna conducta.
K) Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad.	Dentro de la fecha del corte del presente informe se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones aquí relacionadas, ejecutadas con idoneidad y calidad.
L) Cumplir con los aportes al sistema de seguridad social de conformidad en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. Para cada pago de conformidad con normatividad antes señalada, en la ejecución del Contrato, el Contratista deberá acreditar, mediante la presentación de los respectivos comprobantes de pago,	Se cumplió con el respectivo pago de mis aportes al sistema de seguridad social en salud, tal como se soporta en la planilla del mes de OCTUBRE Nro. **7942621668** con fecha de pago **18/10/2024.**

el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.	

IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**CDP** No. 128 del 22 de abril de 2024.
REGISTRO PRESUPUESTAL	**RP** No. 237 **del 22 de mayo de 2024**

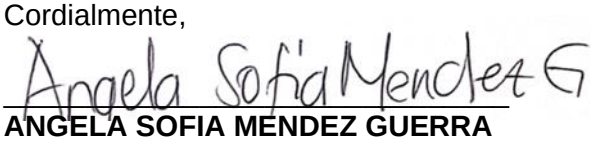
OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD	$ 162.500
PENSION	$ 208.000
ARL	$ 13.600

Con todo lo anterior se rinde el informe de las actividades desarrolladas para lo cual fui contratada, cumpliendo así con lo estipulado en el contrato Nº. 039, respecto al cumplimiento de las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2024 al 30 de octubre de 2024.
La presente información se rinde bajo la gravedad de juramento. Así mismo, hacen parte integral del presente informe los anexos referidos a las evidencias donde se pueden constatar la ejecución de las actividades y la planilla de seguridad social debidamente pagada conforme a lo establecido en la ley.

Se expide en Valledupar, a los 30 días del mes de Octubre 2024.

Cordialmente,



ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
C.C. 1.065.612.545
Contrato No. 039

CONTRATO No. 039
ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA

SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

A) Brindar en el manejo de los temas de desigualdad en el marco de los programas y proyectos habitacionales de la entidad.

Jornada de socialización del plan de mejoramiento integral del barrio Villa Consuelo, llevada a cabo en la institución educativa Bello Horizonte.









SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO



Visita de inspección y seguimiento del inmueble ubicado en la urbanización Torres de Nando Marín.



CONTRATO No. 039
ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA

SOPORTES DE EVIDENCIAS

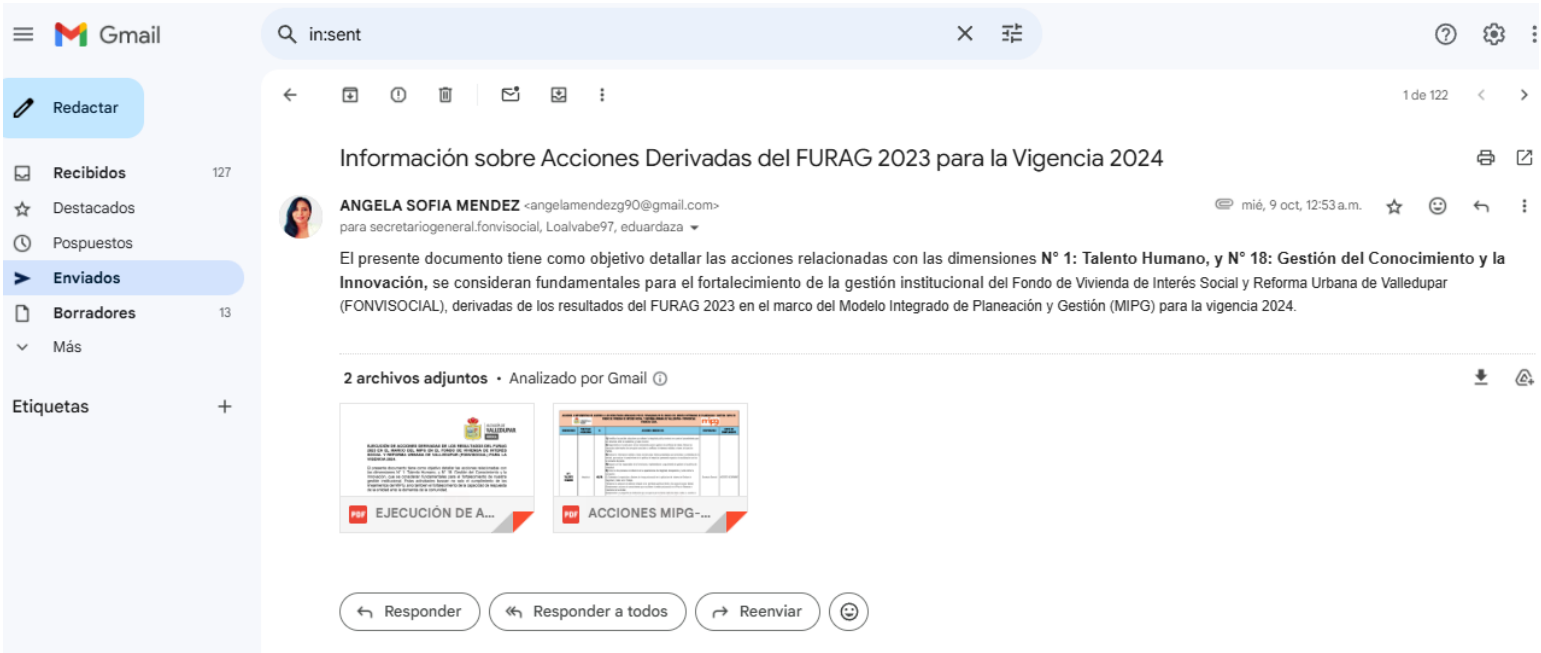
OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO





D) Brindar apoyo a la secretaria general en la elaboración y proyección de las solicitudes que se deban remitir ante las diferentes entidades a nivel municipal para dar trámite a los programas habitacionales.

Entrega de la información sobre las acciones derivadas del FURAG 2023 para la vigencia 2024

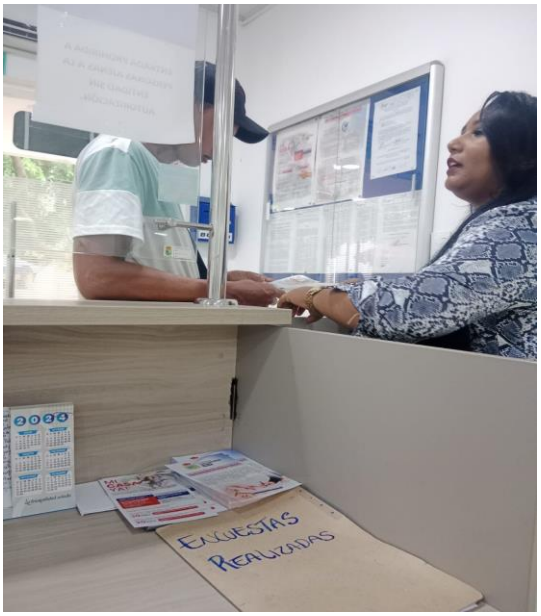


SOPORTES DE EVIDENCIAS

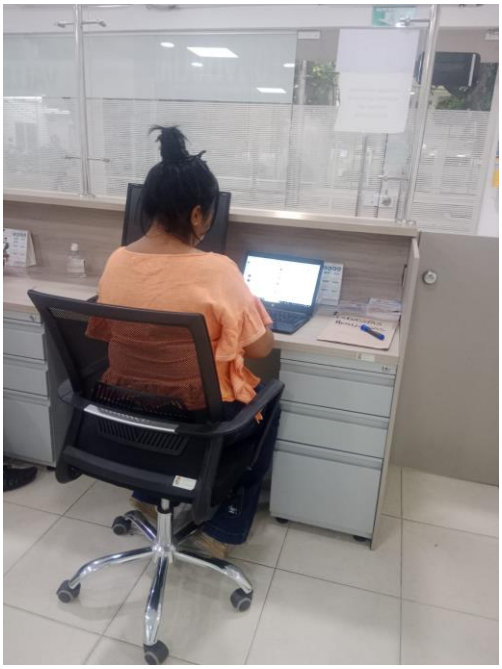
OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

Registros fotográficos en la oficina del Fondo de Vivienda de Interés y Reforma Urbana de Valledupar.









SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

F) Ejecutar las demás actividades que se deriven del objeto contractual.

primer Comité del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el Fondo de Vivienda de Interés y Reforma Urbana de Valledupar





SOPORTES DE EVIDENCIAS

OBLIGACIONES PRINCIPALES DEL CONTRATO

Reunión de dependencias con el objetivo de proyectar acciones de gestión de FONVISOCIAL para su presentación y entrega de manera cuantitativa al Ministerio de Vivienda



Se expide en Valledupar, a los 30 días del mes de octubre 2024.

Cordialmente,

ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
C.C. 1.065.612.545
Contrato No. 039

CUENTA DE COBRO GERENCIA No. 06
CONTRATO No. 039 DE 2024
ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA

Valledupar, 30 de octubre de 2024

Doctor
GABRIEL HERNANDO PINEDA ARREGOCES
GERENTE – FONVISOCIAL.
Ciudad Valledupar

Referencia: Cuenta de cobro e informe de actividades mes comprendido entre el 01 de octubre de 2024 al 30 de octubre de 2024, del CONTRATO No. 039 DE 2024

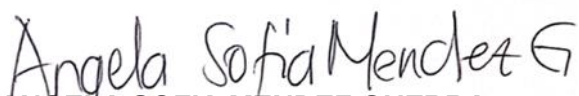
Cordial saludo;

Por medio de la presente y para los tramites de su competencia, me permito remitir a su despacho cuenta de cobro concerniente a las actividades ejecutadas dentro del contrato No. 039 de 2024.

Por lo anterior anexo los siguientes documentos:

- Formato 001 cuenta de cobro.
- Formato 002 informe de actividades.
- Formato 003 cuenta de cobro gerencia.
- Formato 004 certificado de no declaración de renta.
- Formato 005 certificado ley 1070 y 3032.
- Constancia de pago de los aportes a seguridad social.
- Certificación bancaria.
- Registro Único Tributario.

Atentamente,



ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
CC. 1.065.612.545 de Valledupar, Cesar.

VALLEDUPAR, CESAR

Señores
FONVISOCIAL
Valledupar - Cesar

Asunto: *CERTIFICACIÓN DE MI CONDICIÓN DE OBLIGADO O NO A DECLARAR RENTA POR EL AÑO GRAVABLE INMEDIATAMENTE ANTERIOR*.

Yo, **ANGELA SOFIA MÉNDEZ GUERRA**, identificado con cedula de ciudadanía No **1.065.612.545** de Valledupar, vinculado actualmente mediante contrato de prestación de servicios con ustedes, y para efectos de la norma contenida en el art. 384 del E.T, certifico bajo la gravedad de juramento (artículo 442 del código penal) lo siguiente:

1) Que si califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (art. 10 del E.T) y mis ingresos brutos si provienen en un 80% o más de mis rentas laborales.

2) Que por el año gravable anterior no soy un obligado a declarar renta pues no cumplí con todos los requisitos que me hubieren exonerado de dicha obligación tal como se hayan contemplados en el art. 7 del decreto 2634 de diciembre del 2012.

Para constancia de lo anterior, firmo en Valledupar, 30 de octubre de 2024.

Atentamente;



ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
CC. 1.065.612.545 de Valledupar, Cesar.

Valledupar,

30 de octubre de 2024

Señor
MANUEL ASCANIO VILLAZON
Subgerente Financiero
Fonvisocial

Asunto: Información solicitada por el artículo 1 del Decreto 1070, modificado con el Decreto 3032 de diciembre del 2013

Yo, **ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA** dando cumplimiento a lo establecido con el artículo 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013, modificado por el Decreto 3032 del 2013, como persona actualmente residente en Colombia certifico que:

Durante el año gravable 2023 el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron en una relación laboral. SI [] NO [■]

a. Durante el año gravable 2023, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado. SI [■] NO []

b. Por el año gravable 2023 estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. SI [] NO [■]

c. Mis ingresos brutos en el año gravable inmediatamente anterior superaron los **$ 59.377.000.** SI [] NO [■]

d. Durante el año gravable 2023 desarrolle alguna de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario. SI [] NO [■]

e. En caso de desarrollar alguna de las actividades establecidas en el artículo 340 del E.T. alguna me generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos. SI [] NO [■]

f. Durante el año gravable inmediatamente anterior preste servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo represento más del veinticinco por ciento (25%) del total de mis ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos. SI [] NO [■]

En constancia de lo anterior, firmo en Valledupar a los 30 días del mes de octubre de 2024.



ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
CC. 1.065.612.545 de Valledupar, Cesar.

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

Yo, Angela Sofia Mendez G. con documento de identificación No. 1065612545

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

Estoy vinculado a FONVISOCIAL , hasta el 21 de Noviembre de 2024 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016). Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA Valledupar 30 octubre 2024

FIRMA Angela Mendez G.

C.C 1065612545

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1065612545
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CL 18 # 32 - 70	TELÉFONO:	5818844
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7942621668**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/10/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		989744670

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.600	$ 13.600	$ 0	$ 0	$ 13.600
SUBTOTALES:									**$ 13.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 13.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES											
																										PENSIÓN								SALUD					ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1065612545	MENDEZ GUERRA ANGELA SOFIA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.300.000				NO																	231001-COLFONDOS	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	106561254	$ 13.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	**$ 384.100**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1065612545
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CL 18 # 32 - 70	TELÉFONO:	5818844
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7942621668**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS SUBSISTEMAS:	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES:	octubre
	AÑO:	2024		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/10/18	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		989744670

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 208.000
SUBTOTAL:			1	**$ 208.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 162.500
SUBTOTAL:			1	**$ 162.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 13.600
SUBTOTAL:			1	**$ 13.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 384.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 384.100**

Planilla Pagada

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14676472088

(415)7707212489984(8020) 000001467647208 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 6 1 2 5 4 5	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 6 1 2 5 4 5	2 0 0 8 0 1 1 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDEZ	GUERRA	ANGELA	SOFIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 32 70 BRR EL PROGRESO

42. Correo electrónico angelamendez1990@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 4 2 2 4 1 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 2 2 0	2 0 1 1 0 5 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 02 - 15 / 19 : 53: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MENDEZ GUERRA ANGELA SOFIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Lunes, 29 de julio de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANGELA SOFIA MENDEZ GUERRA identificado(a) con CC 1065612545, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	19710823203	2020/06/03	CXC PENDIENTES

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.